

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**  
**H. CONSEJO DIRECTIVO**

**Orden del Día para la**  
**Sesión Ordinaria del**  
**11 de Mayo de 2009**

Hora de comienzo, 09:00

**Temas Pendientes**

**01** EXP-UNC: 2358/2009. En la reunión anterior y relacionado con este llamado a concurso para un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva -que ocupa interinamente el Dr. Tomás F. Godoy- en el área de Análisis y Ecuaciones Diferenciales faltó la propuesta de los veedores estudiantiles, el asunto pasó para esta sesión para que salga del Consejo la resolución completa.

[ver Acta **555** - punto **21**.]

Con fecha 30 de abril ppdo. el Cons. Andrés Ruderman, por la bancada del GURI, presentó la siguiente nota que dirige al Sr. Decano y dice:

Por la presente me dirijo a usted a los fines de nombrar a los veedores estudiantiles

Guillermo Flores titular

Matías Delgadino suplente

Para el concurso del cargo de Profesor titular dedicación exclusiva en el área Matemática.

**Informe Sr. Decano**

**02** Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 05 de Mayo en curso.

**03.** Varios.

**Se Dá Cuenta**

**04** EXP-UNC: 12243/2009. Resolución Decanal N° 100, fechada el 28 de abril pasado. Encomienda a la Lic. Claudia M. Sánchez se traslade en comisión a la ciudad de Angra dos Reis (Brasil) por el lapso 04 al 10 de mayo corriente para asistir al congreso "12<sup>th</sup> Nuclear Magnetic Resonance Users Meeting – 3<sup>o</sup> Iberoamerican NMR Meeting".

**05** EXP-UNC: 11928/2009. Resolución Decanal N° 101, fechada el 28 de abril pasado. Encomienda al Dr. Enrique A Coleoni se traslade en comisión a las ciudades -ambas

en EE.UU.- de Bar Harbor por el lapso 15 a 19 de junio próximo para asistir a la conferencia “2009 Foundations and Frontiers of Physics Education Research” y a Greensboro del 20 al 26 de junio venidero a fin de visitar el Physics Research Group de la University of North Carolina.

**06.** EXP-UNC: 12879/2009. Resolución Decanal N° 102, fechada el 28 de abril pasado. Encomienda a la Dra. Cristina V. Turner se traslade en comisión a las ciudades -ambas en EE.UU.- de Boston por el lapso 25 a 30 de mayo próximo para asistir a una conferencia en la Boston University y a Nueva York del 01 al 23 de junio venidero a fin de realizar trabajos de investigación en colaboración con el Prof. Esteban Tabak.

**07.** EXP-UNC: 10962/2009. Providencia Decanal N° 29, fechada el 14 de abril pasado. Encomienda al Dr. Germán A. Torres se traslade en comisión a la ciudad de Salta por el lapso 15 a 18 de abril ppdo. en esa oportunidad dictará un curso en el marco del programa Inter-U.

**08.** EXP-UNC: 10637/2009. Providencia Decanal N° 30, fechada el 14 de abril pasado. Encomienda al Dr. Leandro R. Cagliero se traslade en comisión a la ciudad de Mar del Plata por el lapso 15 al 19 de abril ppdo. para desempeñarse como jurado de las Olimpíadas.

**09.** EXP-UNC: 10786/2009. Providencia Decanal N° 31, fechada el 14 de abril pasado. Encomienda al Dr. P. Walter Lamberti se traslade en comisión a la ciudad de Mar del Plata por el lapso 26 a 30 de abril ppdo. a fin de asistir al “V Workshop Mecánica Estadística y Teoría de la Información”.

**10.** EXP-UNC: 11035/2009. Providencia Decanal N° 32, fechada el 20 de abril pasado. Encomienda al Dr. Oscar A. Reula se traslade en comisión a la ciudad de La Falda por los días 13, 14 y 16 de abril ppdo. para asistir a la conferencia “GRAV 09”.

**11.** EXP-UNC: 11983/2009. Providencia Decanal N° 33, fechada el 21 de abril pasado. Encomienda al Dr. Oscar H. Bustos se traslade en comisión a la ciudad de Río Cuarto por el día 27 de abril ppdo. en esa oportunidad realizará trabajos de investigación con colegas de las Universidad Nacional de esa ciudad.

**12.** EXP-UNC: 11472/2009. Providencia Decanal N° 34, fechada el 21 de abril pasado. Encomienda al Dr. Mariano J. Zuriaga se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el día 17 de abril ppdo. en esa ocasión asistió a una reunión de la Comisión Directiva de la Asociación Física Argentina.

**13.** EXP-UNC: 11770/2009. Providencia Decanal N° 35, fechada el 24 de abril pasado. Encomienda al Dr. Carlos A. Condat se traslade en comisión a la ciudad de Santa Rosa por el lapso 04 a 06 de mayo corriente con el objeto de participar como conferencista invitado de la reunión TREFEMAC 09.

## **Despachos de Comisión**

### **Comisiones del HCD**

#### ***Reglamento y Vigilancia - Asuntos Académicos***

**14.** EXP-UNC: 12253/2009. En la reunión pasada el Decano informó que algunos docentes no asistieron a las materias que les correspondía por lo cual y teniendo en cuenta la reglamentación respectiva la Secretaria Académica solicitó que los mismos informaran las razones que les impidió realizar su tarea docente.

En esa oportunidad lo decidido fue: *Girar a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Vigilancia para tratamiento conjunto.*

[ver Acta 553 - punto 16.]

Vuelven ahora las actuaciones puesto que las comisiones se han expedido. Su dictamen conjunto lleva las firmas de los Cons. Ma. Laura Barberis (Coordinadora de Asuntos Académicos) y Adolfo J. Banchio (Coordinador de Reglamento y Vigilancia). El primero de ellos se refiere a la inasistencia del Dr. Daniel J. Pusiol y dice:

**DICTAMEN CONJUNTO**  
**COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS – COMISIÓN DE REGLAMENTO Y**  
**VIGILANCIA**  
**EXP-UNC 12253/2009**

*(Inasistencia del docente Dr. Daniel Pusiol)*

Visto,

- *El informe del Sr. Decano, Dr. Daniel Barraco, acerca de la inasistencia, desde el inicio del cuatrimestre, del docente Dr. Daniel Pusiol a las clases de la materia que le ha sido asignada;*

Considerando,

- *Que las inasistencias son injustificadas, dado que la única comunicación del Dr. Pusiol fue efectuada con posterioridad a las mismas en respuesta a una nota de la Secretaria Académica, Dra. Patricia Kisbye;*
- *Que el Dr. Pusiol no ha cumplido, desde el inicio del cuatrimestre, con la tarea docente asignada;*

*Las Comisiones de Asuntos Académicos y Reglamento y Vigilancia recomiendan, según lo contemplado en la Ordenanza HCS 3/03, aplicar una suspensión de un (1) día al Dr. Pusiol.*

*Córdoba, 4 de mayo de 2009.*

*Miembros de la Comisión de Asuntos Académicos presentes en la reunión:*

*María J. Druetta, Edgardo Bonzi, Pedro D'Argenio, Fernando Fantino, María Cecilia Valentiniuzzi, Andrés Ruderman, Nicolás Baudino Quiroga, Laura Barberis*

*Miembros de la Comisión de Reglamento y Vigilancia presentes en la reunión:*

*Adolfo Banchio, Orlando Billoni, Martín Domínguez, Silvio Reggiani, Sacha Smrekar*

A continuación el dictamen por la inasistencia del Dr. Nazareno Aguirre. Dice:

**DICTAMEN CONJUNTO**  
**COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS – COMISIÓN DE REGLAMENTO Y**  
**VIGILANCIA**  
**EXP-UNC 12253/2009**

*(Inasistencia del docente Dr. Nazareno Aguirre)*

Visto,

- *El informe del Sr. Decano, Dr. Daniel Barraco, acerca de la inasistencia, los días 31 de marzo y 14 de abril, del docente Dr. Nazareno Aguirre a las clases de la materia que le ha sido asignada;*

Considerando,

- *Que el Dr. Nazareno Aguirre, coordinó con el encargado de clases prácticas de manera que los alumnos no perdieran horario de clases, y sus ausencias no afectaron el normal desarrollo de la materia.*
- *Que el Dr. Nazareno Aguirre recuperará las horas de trabajo que oportunamente no pudo cumplir;*
- *Que, a pesar de haber sido contactado para justificar su primera inasistencia,*

tencia, no informó de su segundo incumplimiento.

- Que el contrato de trabajo no prevé licencia o envíos en comisión.

Las Comisiones de Asuntos Académicos y Reglamento y Vigilancia recomiendan, llamar la atención al docente Dr. Nazareno Aguirre, haciéndole saber que en el futuro debe solicitar autorización a la Secretaría Académica de la Facultad ante cualquier modificación en el dictado de la asignatura, y en particular en el caso de necesitar ser reemplazado en las tareas que le han sido asignadas.

Córdoba, 4 de mayo de 2009.

Miembros de la Comisión de Asuntos Académicos presentes en la reunión:

María J. Druetta, Edgardo Bonzi, Pedro D'argenio, Fernando Fantino, María Cecilia Valentínuzzi, Andrés Ruderman, Nicolás Baudino Quiroga, Laura Barberis

Miembros de la Comisión de Reglamento y Vigilancia presentes en la reunión:

Adolfo Banchio, Orlando Billoni, Martín Domínguez, Silvio Reggiani, Sacha Smrekar

### **Asuntos Académicos**

**15** EXP-UNC: 3699/2009. El Dr. Oscar H. Bustos, Responsable del Grupo Probabilidad y Estadística, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al HCD de nuestra Facultad a fin de solicitarle tenga a bien considerar la posibilidad de llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular DE en el Área de Probabilidad y Estadística.

El postulante deberá acreditar capacidad e interés para la docencia en la Facultad incluyendo las materias básicas de la Licenciatura en Matemática. El candidato designado deberá integrarse al Grupo de Probabilidad y Estadística de la Facultad, para lo cual participará activamente en las tareas del mismo: seminarios, dictado de cursos de grado y posgrado en Probabilidad y Estadística, orientación de estudiantes de la Licenciatura, dirección de trabajos finales y de becarios.

La Facultad a través de su Grupo de Probabilidad y Estadística ofrece cursos de posgrado para miembros de otras Facultades e Instituciones. Se requiere que el candidato designado acredite experiencia para realizar las actividades antedichas y una sólida formación en el área de Modelos Exponenciales con Dispersión.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria, en tareas de tipo académico - administrativas.

Deberá presentar un plan de tareas anual (de acuerdo al Art. 5° de la Resolución de la Facultad 143/85) indicando en qué aspecto de esta área proyecta desarrollar su trabajo, durante el primer año de su designación. Éste y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a control de gestión fijados por Estatutos y Ordenanzas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Sugiero que el tribunal que entenderá en el concurso sea integrado por:

Titulares:

Dr. Carlos Abril (Universidad Nacional de Tucumán)

Dr. Humberto Alagia (FaMAF)

Dr. Oscar H. Bustos (FaMAF)

Suplentes (respectivos)

Dr. Ricardo Leiva (Universidad Nacional de Cuyo)

Dr. Cristián U. Sánchez (FaMAF)

Dr. Domingo Prato (FaMAF)

Esta solicitud fue girada directamente a la Comisión de Asuntos Académicos, quien ya se expidió. Su dictamen lleva la firma de su la Cons. Ma. Laura Barberis (Coordinadora). Dice:

**DICTAMEN**  
**COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS**  
**EXP-UNC: 3699/2009**

*(Tribunal y perfil para un concurso de Prof. Titular DE en el Grupo de Probabilidad y Estadística)*

Visto:

- *El perfil y tribunal para un concurso de Prof. Titular con dedicación exclusiva en el Grupo de Probabilidad y Estadística presentado por el Dr. Oscar Bustos;*

Considerando:

- *Que el tribunal propuesto satisface los requerimientos necesarios para el cargo en cuestión;*
- *Que el perfil debe adecuarse a la estructura que habitualmente se utiliza en la Facultad;*

*Esta comisión acuerda con el tribunal propuesto y sugiere que el perfil quede redactado según el anexo que se adjunta al presente dictamen, que cuenta con el visto bueno del Dr. Bustos. El tribunal quedaría entonces conformado de la siguiente manera:*

- *Titular: Dr. Carlos Abril (UNT), Suplente: Dr. Ricardo Leiva (UNCuyo).*
- *Titular: Dr. Humberto Alagia, Suplente: Dr. Cristián Sánchez.*
- *Titular: Dr. Oscar Bustos, Suplente: Dr. Domingo Prato.*

*Córdoba, 16 de marzo de 2009.*

*Miembros de la Comisión de Asuntos Académicos presentes en la reunión:*

*María J. Druetta, Edgardo Bonzi, María Cecilia Valentinuzzi, Laura Barberis, Andrés Ruderma, Flavia Quiroga*

A continuación el perfil que menciona.

**Perfil de Concurso**

**Área:** Probabilidad y Estadística

**Cargo:** Profesor Titular

**Dedicación:** Exclusiva

**Código del cargo:**

**Requisitos:**

Se requiere que el candidato posea título de Doctor en Matemática y acredite antecedentes en la docencia universitaria en la etapa del ciclo básico y capacidad para desempeñarse como Profesor Titular en las materias generales de la Licenciatura en Matemática de la FaMAF, como así también en las especialidades y cursos de postgrado de su área de investigación.

El postulante deberá poseer antecedentes en la formación de recursos humanos a nivel de postgrado y deberá acreditar experiencia de investigación en Modelos Exponenciales con Dispersión

El candidato designado se incorporará al grupo Probabilidad y Estadística y deberá participar de las actividades propias del grupo, tales como seminarios y participación en comisiones de doctorado y maestría.

El postulante deberá presentar un plan de tareas (Art. 2, Res. HCD 1/87), indicando en qué tema proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. En caso de ser designado, éste y los subsiguientes planes de trabajo anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por estatutos, ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de

Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas académicas, administrativas o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

**16.** EXP-UNC: 29413/2008. En la reunión del 23 de febrero pasado el Dr. Carlos L. Di Prinzio, Responsable del Grupo Física de la Atmósfera solicitó el llamado a concurso de un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva para esa área; en la misma sugirió el tribunal y adjuntó el perfil respectivo.

En esa oportunidad se resolvió: *Girar esta solicitud a la Comisión de Asuntos Académicos para evaluación y dictamen.*

[ver Acta **550** - punto **47**.]

La Comisión se expidió. Su dictamen lleva la firma de la Cons. Ma. Laura Barberis (Coordinadora) dice:

**DICTAMEN**  
**COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS**  
**EXP-UNC: 29413/2008**

*(Tribunal y perfil para un concurso de Prof. Titular DE en el GFA)*

Visto:

- *El perfil y tribunal para un concurso de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Grupo de Física de la Atmósfera presentado por el Dr. Carlos Di Prinzio;*

Considerando:

- *Que el tribunal propuesto satisface los requerimientos necesarios para el cargo en cuestión;*
- *Que el perfil debe adecuarse a la estructura que habitualmente se utiliza en la Facultad;*

*Esta comisión acuerda con el tribunal propuesto y sugiere que el perfil quede redactado según el anexo que se adjunta al presente dictamen, que cuenta con el visto bueno del Dr. Di Prinzio. El tribunal quedaría entonces conformado de la siguiente manera:*

- *Titular: Dr. Héctor Ciappesoni (Dir. Serv. Meteorol. Nac.), Suplente: Dra. Matilde Nicolini (UBA).*
- *Titular: Dr. Domingo Prato, Suplente: Dra. Olga Nasello.*
- *Titular: Dr. Juan Carlos Caretti (Inst. Gulich, CONAE), Suplente: Dr. Juan Carlos Bertoni (FCEFyN).*

Córdoba, 16 de marzo de 2009.

*Miembros de la Comisión de Asuntos Académicos presentes en la reunión:*

*María J. Druetta, Edgardo Bonzi, María Cecilia Valentinuzzi, Andrés Ruderman, Flavia Quiroga, Laura Barberis,*

**Perfil de Concurso**

**Área:** Física de la Atmósfera  
**Cargo:** Profesor Titular  
**Dedicación:** Exclusiva

**Código del cargo: 101/15**

**Requisitos:**

Se requiere que el candidato posea título de Doctor en **Física** y acredite antecedentes en la docencia universitaria en la etapa del ciclo básico y capacidad para desempeñarse como Profesor Titular en las materias generales de la Licenciatura en **Física** de la FaMAF, como así también en las especialidades y cursos de postgrado de su área de investigación.

El postulante deberá poseer antecedentes en la formación de recursos humanos a nivel de postgrado y deberá acreditar experiencia en alguno de los siguientes temas de investigación:

Procesos físicos de las nubes, electricidad atmosférica, modelos de nube y mesoescala y sobre propiedades físicas del hielo en relación a procesos atmosféricos. Deberá también tener experiencia en radar meteorológico así como en proyectos de extensión.

El candidato designado se incorporará al grupo de **Física de la Atmósfera** y deberá participar de las actividades propias del grupo, tales como seminarios, participación en comisiones de doctorado y dirección de becarios y tesis.

El postulante deberá presentar un plan de tareas (Art. 2, Res. HCD 1/87), indicando en qué tema proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. En caso de ser designado, éste y los subsiguientes planes de trabajo anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por estatutos, ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas académicas, administrativas o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

**Nota. De las actuaciones no surge que el Dr. Caretti sea o haya sido Profesor Titular por concurso ni que sea "... un especialista destacado en la materia ...".**

**17** EXP-UNC: 29402/2008. En la reunión del 23 de febrero pasado el Dr. Carlos L. Di Prinzio, Responsable del Grupo Física de la Atmósfera solicitó el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para esa área; en la misma sugirió el tribunal y adjuntó el perfil respectivo.

En esa oportunidad se resolvió: *Girar esta solicitud a la Comisión de Asuntos Académicos para evaluación y dictamen.*

[ver Acta **550** - punto **48**.]

La Comisión se expidió. Su dictamen lleva la firma de la Cons. Ma. Laura Barberis (Coordinadora) dice:

**DICTAMEN  
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
EXP-UNC: 29402/2008**

*(Tribunal y perfil para un concurso de Prof. Adjunto DE en el GFA)*

Visto:

- *El perfil y tribunal para un concurso de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Grupo de Física de la Atmósfera presentado por el Dr. Carlos Di Prinzio;*

Considerando:

- *Que el tribunal propuesto satisface los requerimientos necesarios para el cargo en cuestión;*

- *Que el perfil debe adecuarse a la estructura que habitualmente se utiliza en la Facultad;*

*Esta comisión acuerda con el tribunal propuesto y sugiere que el perfil quede redactado según el anexo que se adjunta al presente dictamen, que cuenta con el visto bueno del Dr. Di Prinzio. El tribunal quedaría entonces conformado de la siguiente manera:*

- *Titular: Dr. Héctor Ciappesoni (Dir. Serv. Meteorol. Nac.), Suplente: Dra. Matilde Nicolini (UBA).*
- *Titular: Dr. Ricardo Zamar, Suplente: Dr. Miguel Re.*
- *Titular: Dr. Giorgio Caranti, Suplente: Dr. Juan Carlos Caretti (Inst. Gulich, CO-NAE).*

*Córdoba, 16 de marzo de 2009.*

*Miembros de la Comisión de Asuntos Académicos presentes en la reunión:*

*María J. Druetta, Edgardo Bonzi, María Cecilia Valentinuzzi, Andrés Ruderman, Flavia Quiroga, Laura Barberis,*

*Agregamos el perfil que menciona.*

### **Perfil de Concurso**

**Área:** Física de la Atmósfera

**Cargo:** Profesor Adjunto

**Dedicación:** Exclusiva

**Código del cargo:** 109/23

#### **Requisitos:**

Se requiere que el candidato posea título de Doctor en **Física** y acredite antecedentes en la docencia universitaria en la etapa del ciclo básico y capacidad para desempeñarse como Profesor Adjunto en las materias generales de la Licenciatura en **Física** de la FaMAF, como así también en las especialidades y cursos de postgrado de su área de investigación.

El postulante deberá estar en condiciones de dirigir trabajos especiales y acreditar experiencia y antecedentes de investigación en alguno de los siguientes temas:

#### **Procesos Físicos de las Nubes y su estudio mediante radar meteorológico y en electricidad atmosférica.**

El candidato designado se incorporará al grupo GFA y deberá participar de las actividades propias del grupo, tales como seminarios y participación en comisiones de doctorado, y en la dirección de becarios y tesis.

El postulante deberá presentar un plan de tareas (Art. 2, Res. HCD 1/87), indicando en qué tema proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. En caso de ser designado, éste y los subsiguientes planes de trabajo anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por estatutos, ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas académicas, administrativas o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

**Nota.** El Decano quiere aclarar que en el año 2004 ya hubo un concurso de Profesor Adjunto con dedi-



cación exclusiva en esta misma área y con este mismo perfil, el que fue declarado nulo por el H. Consejo Superior. Es un dato para tener en cuenta.

**18.** EXP-UNC: 29405/2008. En la reunión del 23 de febrero pasado el Dr. Carlos L. Di Prinzio, Responsable del Grupo Física de la Atmósfera solicitó el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para esa área; en la misma sugirió el tribunal y adjuntó el perfil respectivo.

En esa oportunidad se resolvió: *Girar esta solicitud a la Comisión de Asuntos Académicos para evaluación y dictamen.*

[ver Acta **550** - punto **49**.]

La Comisión se expidió. Su dictamen lleva la firma de la Cons. Ma. Laura Barberis (Coordinadora) dice:

**DICTAMEN**  
**COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS**  
**EXP-UNC: 29405/2008**

*(Tribunal y perfil para un concurso de Prof. Adjunto DE en el GFA)*

Visto:

- *El perfil y tribunal para un concurso de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Grupo de Física de la Atmósfera presentado por el Dr. Carlos Di Prinzio;*

Considerando:

- *Que el tribunal propuesto satisface los requerimientos necesarios para el cargo en cuestión;*
- *Que el perfil debe adecuarse a la estructura que habitualmente se utiliza en la Facultad;*

*Esta comisión acuerda con el tribunal propuesto y sugiere que el perfil quede redactado según el anexo que se adjunta al presente dictamen, que cuenta con el visto bueno del Dr. Di Prinzio. El tribunal quedaría entonces conformado de la siguiente manera:*

- *Titular: Dr. Héctor Ciappesoni (Dir. Serv. Meteorol. Nac.), Suplente: Dra. Matilde Nicolini (UBA).*
- *Titular: Dr. Ricardo Zamar, Suplente: Dr. Miguel Re.*
- *Titular: Dr. Giorgio Caranti, Suplente: Dr. Juan Carlos Caretti (Inst. Gulich, CO-NAE).*

*Córdoba, 16 de marzo de 2009.*

*Miembros de la Comisión de Asuntos Académicos presentes en la reunión:*

*María J. Druetta, Edgardo Bonzi, María Cecilia Valentinuzzi, Andrés Ruderman, Flavia Quiroga, Laura Barberis,*

Adjuntamos el perfil mencionado.

**Perfil de Concurso**

**Área:** Física de la Atmósfera

**Cargo:** Profesor Adjunto

**Dedicación:** Exclusiva

**Código del cargo:** 109/43

**Requisitos:**

Se requiere que el candidato posea título de Doctor en **Física** y acredite antecedentes en la docencia universitaria en la etapa del ciclo básico y capacidad para desempeñarse como Profesor Adjunto en las materias generales de la Licenciatura en **Física** de la FaMAF, como así

también en las especialidades y cursos de postgrado de su área de investigación.

El postulante deberá estar en condiciones de dirigir trabajos especiales y acreditar experiencia y antecedentes de investigación en alguno de los siguientes temas:

**Propiedades físicas del hielo y su rol en los procesos físicos de nubes, y en proyectos de extensión.**

El candidato designado se incorporará al grupo Grupo de **Física de la Atmósfera** y deberá participar de las actividades propias del grupo, tales como seminarios, comisiones de doctorado y dirección de becarios y tesistas.

El postulante deberá presentar un plan de tareas (Art. 2, Res. HCD 1/87), indicando en qué tema proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. En caso de ser designado, éste y los subsiguientes planes de trabajo anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por estatutos, ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas académicas, administrativas o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

**Asuntos Académicos - Presupuesto y Cuentas**

**19** EXP-UNC: 21820/2008. En la reunión del 24 de Noviembre de 2008 el Dr. Carlos L. Di Prinzi, Responsable del Grupo Física de la Atmósfera solicitó el llamado a concurso interno de un cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva para esa área; en la misma sugirió el tribunal y adjuntó el perfil respectivo.

En esa oportunidad se resolvió: *Girar esta solicitud a las Comisiones de Asuntos Académicos -en primer término- y de Presupuesto y Cuentas -en segundo orden- para evaluación y dictamen de lo que a cada una de ellas le compete.*

[ver Acta **548** - punto **29**.]

Ambas comisiones se han expedido. Sus dictámenes se ubican de acuerdo a su ingreso. Asuntos Académicos en primer lugar, lleva la firma de la Cons. Ma. Laura Barberis (Coordinadora) dice:

**DICTAMEN  
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
EXP-UNC: 21820/2008**

*(Solicitud para efectuar una selección interna de Prof. Asistente DSE en el GFA)*

Visto:

- *La solicitud presentada por el Dr. Carlos Di Prinzi de efectuar una selección interna para cubrir una suplencia en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva en el Grupo de Física de la Atmósfera;*
- *El perfil y tribunal propuestos;*

Considerando:

- *Que el grupo posee candidatos con condiciones académicas para cubrir el cargo solicitado;*
- *Que el tribunal propuesto satisface los requerimientos necesarios para el cargo en cuestión;*

- *Que el perfil debe adecuarse a la estructura que habitualmente se utiliza en la Facultad;*

*Esta comisión da curso favorable a la solicitud del Dr. Di Prinzio y acuerda con el tribunal propuesto. En cuanto al perfil, esta comisión sugiere que el mismo quede redactado según el anexo que se adjunta al presente dictamen, que cuenta con el visto bueno del Dr. Di Prinzio. El tribunal quedaría entonces conformado de la siguiente manera:*

**Miembros Titulares:**

*Dra. Nesvit E. Castellano,  
Dr. Giorgio M. Caranti,  
Dra. Olga B. Nasello,*

**Miembros Suplentes:**

*Dr. Eldo E. Ávila,  
Dr. Guillermo Aguirre Varela,  
Dr. Carlos Di Prinzio.*

*Lo expresado en este dictamen queda sujeto a lo que dictamine la Comisión de Presupuesto y Cuentas en cuanto a disponibilidad presupuestaria.*

*Córdoba, 20 de abril de 2009.*

*Consejeros de la Comisión de Asuntos Académicos presentes en la reunión:*

*Laura Barberis, María J. Druetta, Silvia Fernández, Jorge Sánchez, Gustavo Monti, Edgardo Bonzi, Pedro D'Argenio, Rodolfo Pereyra, Yamila Garro Linck, M. Cecilia Valentiniuzzi, Nicolás Baudino Quiroga, Fernando Rodríguez, Héctor Pérez, Andrés Ruderman.*

A continuación el perfil que menciona.

**Perfil de Selección Interna**

**Área:** Grupo de Física de la Atmósfera

**Cargo:** Profesor Asistente

**Dedicación:** Semi-exclusiva

**Requisitos:**

El candidato deberá poseer un título de Licenciado en Física y acreditar capacidad, interés y experiencia para el dictado de clases prácticas en las materias de la Licenciatura en Física de la FaMAF.

El candidato deberá estar en condiciones de incorporarse al grupo de Física de la Atmósfera para realizar tareas de investigación en temas vinculados a la Física de Nubes, acreditando experiencia en estudios relacionados con procesos microfísicos que ocurren en nubes.

Se requerirá que el postulante acredite avances en su formación de posgrado y posea experiencia, debidamente documentada, en alguno de los temas mencionados.

El designado cumplirá tareas específicas en el grupo, participando en seminarios y colaborando en el dictado de cursos de grado y de postgrado en las materias de su especialidad.

Deberá, además presentar un plan de tareas anual (Art. 2, Res. HCD 1/87), indicando su proyecto de trabajo para el primer año de su designación. En caso de ser designado, éste y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativas convenientemente compatibilizadas con las tareas de investigación y docencia.

Presupuesto y Cuentas presenta su dictamen, lleva la firma de los Cons. Yamila Garro Linck - Mariano J. Zuriaga (Coordinador) dice:

**Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas**  
**Expte: 0021820/2008**  
**Dr. Carlos Di Prinzio Responsable GFA, 12/11/2008**

*Visto la solicitud del Dr. Carlos Di Prinzio, responsable del Grupo de Física de la Atmósfera de llamar a una selección para cubrir una suplencia en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Semi exclusiva.*

*Considerando que dicho cargo se encuentra libre dado que su titular se encuentra con licencia sin percepción de haberes.*

*Esta Comisión aconseja dar curso favorable a la solicitud de cubrir dicho cargo con una suplencia por el período que dure la licencia del titular,*

*Córdoba 4 de mayo de 2009*

*Consejeros Presentes en la reunión*

*Pedro D'Argenio – Yamile Godoy – Nicolás Castro – Mariano Zuriaga*

**Secretaría Académica**

**20.** EXP-UNC: 14368/2009. En base a la información recibida, presenta el siguiente proyecto de resolución modificatoria de la distribución docente para el primer cuatrimestre de 2009. Dice:

RESOLUCIÓN HCD N° x/09

VISTO

La Resolución HCD N° 280/08, que establece la Distribución Docente para el primer cuatrimestre del año 2009, y sus modificatorias Res. HCD N° 14/09, Res. HCD N° 41/09, Res. HCD N° 56/09 y Res. HCD N° 79/09;

CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados en las mismas;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
 FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Modificar la Resolución HCD N° 280/08 y sus modificatorias Res. HCD N° 14/09, Res. HCD N° 41/09, Res. HCD N° 56/09 y Res. HCD N° 79/09, en lo que respecta a la Distribución Docente para el primer cuatrimestre del año 2009, de la siguiente manera:

A) Afectar a los siguientes docentes de las materias que se indican

MATERIA	DOCENTE ENCARGADO
Seminario Formador de Formadores	Gangoso, Zulma

ARTICULO 2° : Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A LOS \_\_\_\_\_ DÍAS DEL MES DE \_\_\_\_\_ DE DOS MIL NUEVE.

pk

### Asuntos Entrados

**21.** EXP-UNC: 11585/2008. Dictamen del tribunal de concurso que lleva la firma los Dres. Guillermo Cortiñas - Isabel G. Dotti - Jorge A. Vargas. Dice:

#### ACTA

*Siendo las 15:30 horas del día 15 de marzo de 2009, se reúnen los Doctores Guillermo Cortiñas, Isabel Dotti y Jorge Vargas a fin de cumplimentar los requisitos de la Resolución HCD 146/08 acerca del llamado a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/17) en el área de Matemática. Los candidatos inscriptos son (por orden alfabético):*

- (1) *Fantino, Fernando.*
- (2) *García, Gastón.*
- (3) *Heluani, Reimundo.*
- (4) *Maldonado, Ana Carolina.*
- (5) *Mombelli, Juan Martín.*

*El día 12 de abril a las 15:30 se realizaron el sorteo de materias y el sorteo de orden de exposición de los postulantes. Las materias que resultaron fueron: Álgebra I, Álgebra II y Análisis Matemático III de la Licenciatura en Matemática de la FaMAF. El orden de exposición de los inscriptos para la exposición de la Clase Pública y realización, por parte del tribunal, de la Entrevista Personal, fue el siguiente:*

- (1) *Fantino, Fernando.*
- (2) *Maldonado, Ana Carolina.*
- (3) *Mombelli, Juan Martín.*
- (4) *Heluani, Reimundo.*
- (5) *García, Gastón.*

*El tribunal acordó que la clase pública tuviera una duración de 30 minutos y que a continuación se realizara la entrevista personal. Estuvieron presentes durante el desarrollo de la clase pública y entrevista personal la Lic. Yamile Godoy en representación del claustro de graduados y el Sr. Raúl Vidal en representación del claustro estudiantil.*

#### 1. PRUEBA DE OPOSICIÓN- CLASE PÚBLICA Y ENTREVISTA PERSONAL

- (1) *Fantino, Fernando.*

*Materia elegida Álgebra I. Tema: Divisibilidad. Teorema Fundamental de la Aritmética.*

*Luego de presentar las definiciones y resultados previos necesarios demostró el teorema Fundamental de la Aritmética.*

*Su exposición tuvo un ritmo adecuado para los alumnos y fue bien organizada, demostrando un buen manejo del tiempo.*

*Presentó una guía de trabajos prácticos acorde con el tema elegido.*

*En la entrevista personal se refirió a su plan de investigación y proyectos futuros. Explicó que continuará con la línea de investigación desarrollada durante su doctorado y manifestó su intención de profundizar la colaboración con el grupo del Dr. Torrecillas de la Universidad de Almería que iniciara el año pasado y de continuar las investigaciones conjuntas con el grupo del Dr. Graña en la Universidad*

de Buenos Aires.

(2) Maldonado, Ana Carolina.

*Materia elegida: Álgebra I. Tema: Divisibilidad.*

*Presentó todos los resultados fundamentales del tema: Algoritmo de división, Existencia de máximo común divisor y Teorema Fundamental de la Aritmética, dando idea más o menos detallada de sus demostraciones. Introdujo las definiciones necesarias y realizó ejercicios del tema.*

*Su exposición fue un resumen, en media hora, de lo que se dicta normalmente en más de una clase.*

*Presentó una guía de trabajos prácticos acorde con el tema elegido y una planificación para el dictado del tema.*

*En la entrevista personal se refirió a su plan de investigación y proyectos futuros en dos líneas de investigación. Una de ellas continúa la línea de su trabajo de tesis y la otra, iniciada durante su beca posdoctoral, referida a álgebras de caras combina biálgebras con combinatoria.*

(3) Mombelli, Juan Martín.

*Materia elegida: Análisis Matemático III. Tema: Máximos locales.*

*Inició la clase presentando definiciones de extremos y demostró que todo extremo local es un punto crítico. Luego planteó el problema de generalizar el Teorema de Rolle de una variable real a varias variables. Mostró que la generalización obvia no es correcta y luego enunció y probó una generalización correcta. La clase estuvo muy bien organizada, bien motivada y la exposición fue clara.*

*Presentó una guía de trabajos prácticos acorde con el tema elegido.*

*En la entrevista personal se refirió a su plan de investigación y proyectos futuros. Explicó que, además de continuar con las líneas que ha venido desarrollando, inició una nueva, referida a álgebras de vértice, tema en el cual dirige a una becaria doctoral.*

(4) Heluani, Reimundo.

*Materia elegida: Álgebra I. Tema: En un grafo la suma de las valencias de los vértices es el doble del número de aristas.*

*Inició la clase con la definición de grafo la que luego interpretó gráficamente. Presentó el teorema objeto de la clase, motivándolo a partir de un ejemplo. Finalmente expuso una interesante aplicación. Su exposición fue entusiasta y bien planificada.*

*Presentó una guía de trabajos prácticos sobre divisibilidad.*

*En la entrevista personal se refirió a su plan de investigación y proyectos futuros. Explicó las amplias y variadas líneas de investigación que está desarrollando. Contó que entre sus proyectos, está el de colaborar con colegas de física del Famaf. Además respondió a preguntas sobre el contenido de sus trabajos publicados.*

(5) García, Gastón.

*Materia elegida: Álgebra II. Tema: Espacios con producto interno.*

*Introdujo el tema con motivaciones geométricas, y dio definiciones y resultados básicos finalizando con el Teorema de ortogonalización. Su exposición fue clara, muy precisa y apropiada para alumnos del curso. Demostró un excelente uso del pizarrón y del tiempo de clase.*

*Presentó una guía de trabajos prácticos acorde con el tema elegido.*

*En la entrevista personal se refirió a su plan de investigación y proyectos futuros. Explicó su intención de incorporar técnicas de geometría algebraica a problemas de clasificación de grupos cuánticos.*

Con posterioridad al desarrollo de la clase pública y entrevista personal el tribunal

realizó una reunión el día 16 de abril desde 8:30hs a 12:30hs para evaluar las mismas y analizar los antecedentes de los postulantes.

En el análisis de antecedentes se consideraron: títulos, publicaciones, conferencias dictadas y comunicaciones en congresos, distinciones y premios, antecedentes docentes, formación de recursos humanos y otros antecedentes de relevancia.

## 2. ANTECEDENTES DE LOS POSTULANTES

Se analizaron todos los antecedentes, pero sólo nos referiremos aquí a los que consideramos más fundamentales.

- **Fantino, Fernando Amado**

- **Títulos de grado y posgrado.**

- Licenciado en Matemática (2003), Doctor en Matemática 2008, ambos títulos obtenidos en esta Facultad.

- **Publicaciones.** Posee cinco trabajos de investigación, dos publicados en las revistas *Journal of Math. Physics* y *Revista de la Unión Matemática Argentina* y tres trabajos aceptados, uno en *Journal of Algebra*, otro en *Contemporary Mathematics* y otro en *Journal of Algebra and Applications*.

- **Conferencias y Comunicaciones en Congresos.**

- Posee tres comunicaciones en la Reunión anual de la UMA y dos comunicaciones en congresos de su especialidad. Ha dictado varios seminarios en la Facultad.

- **Distinciones y premios.** Fue mención de Honor en la V Olimpiada Argentina de Química.

- **Antecedentes docentes.**

- Ayudante de primera en FaMAF (interino) durante 2003 y 2004.

- Ayudante de segunda (graduado) en el período 2005-2006 y Ayudante de primera (interino) en 2007, en la Fac. de Ciencias Químicas. Con ambas designaciones a cargo de los Prácticos de Matemática I y Matemática II.

- A cargo del cursillo de nivelación en tres oportunidades.

- Es profesor Ayudante A por concurso a partir de 2008.

- **Becas doctorales y postdoctorales.** Contó con la beca Presidencia de la Nación en el año 1996 y con beca Fomec de grado de la UNC desde 1999 hasta 2003. Ha sido becario doctoral de CONICET (2003-2008) y es becario Postdoctoral de CONICET desde abril 2008.

- **Otros antecedentes relevantes**

- Categoría V en el programa de incentivos desde 1996.

- Colaborador como Jurado en distintas instancias de la Olimpiada Matemática Argentina.

- Consejero por el Claustro de los Auxiliares docentes desde mayo 2008.

- Participa en subsidios de FONCYT, SECYT, Agencia CBACiencia.

- **Maldonado, Ana Carolina**

- **Títulos de grado y posgrado.**

- \* Licenciada en Matemática (1998), Doctor en Matemática (2003), ambos títulos obtenidos en esta Facultad.

- **Publicaciones.** Posee cuatro trabajos de investigación, tres publicados en *Europ. Jour. Of Comb.*, *Discrete Math.*, *Jour. of Algebra* y un trabajo aceptado en CUBO.

- **Conferencias y Comunicaciones en Congresos.**

- \* Posee cinco comunicaciones en la Reunión anual de la UMA y dos comunicaciones en congresos de su especialidad en Argentina. Posee tres exposiciones en

el extranjero. Ha dictado varios seminarios en la Facultad.

– **Antecedentes docentes.**

\* Auxiliar de segunda (graduado) por concurso en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC en el período 1999-2006.

\* Docente del ciclo de nivelación en cinco oportunidades.

\* Auxiliar de primera, por concurso en FaMAF, durante 2006, 2007 y 2008.

\* Jefe de Trabajos Prácticos (SD) durante 2006, 2007 y 2008 en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC.

\* Es profesor Ayudante A por concurso a partir de 2008 en FaMAF.

\* Auxiliar de II y posteriormente JTP por concurso, Fac. Ciencias Económicas (UNC).

\* Aux. de Primera por concurso. (FAMAF),

– **Becas doctorales y postdoctorales.** Ha sido becaria doctoral y posdoctoral de CONICET. Ha recibido becas para estancias por períodos cortos en España, Brasil, Cuba.

– **Carrera del Investigador**

\* Es investigadora asistente de CONICET desde marzo 2008.

– **Otros antecedentes relevantes**

\* Colaborador como Jurado en la Olimpiada Ñandú.

\* Consejera por el Claustro Estudiantil en el período 96-98.

\* Integrante en subsidios de FONCYT y SECYT UNC.

– **Mombelli, Juan Martín**

– **Títulos de grado y posgrado.**

\* Licenciado en Matemática (2001), Doctor en Matemática (2006), ambos títulos obtenidos en esta Facultad.

– **Publicaciones.** Posee seis trabajos de investigación, cinco publicados en Journal of Algebra( dos), International Math. Research Notices, Math. Research Letters, Nagoya Math. Journal y un trabajo aceptado en Categorical Structures. En dos de los trabajos mencionados es único autor.

– **Conferencias y Comunicaciones en Congresos.**

\* Presentó cuatro comunicaciones en la Reunión anual de la UMA, una comunicación en el congreso Monteiro y cuatro comunicaciones en congresos de su especialidad en el extranjero. Ha dictado varios seminarios en la Facultad.

– **Distinciones y premios.**

\* Primer premio en el concurso “Orlando Villamayor” en 2000.

\* Premio Universidad Licenciatura en Matemática en 2001.

– **Antecedentes docentes.**

\* Jefe de Trabajos prácticos con DS (interino) desde ago 2001 a mar 2002 y por concurso desde abr 2006 a abr 2008 en la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC.

\* Ayudante de primera (DS) por concurso en la Facultad de Ciencias Químicas, abr 2003 a mar 2005, interino en FaMAF abr 2005 a abr 2006 y por concurso hasta abril 2009.

– **Formación de recursos humanos.** Ha dirigido una tesis de licenciatura en la Universidad Sergio Arboleda, Colombia y dirige en FaMAF a una becaria que cuenta con beca Conicet para países latinoamericanos.

– **Becas doctorales y postdoctorales.** Ha sido becario doctoral y posdoctoral de CONICET, becario Posdoctoral DAAD (Alemania, 2008). Realizó visitas cortas a las



Universidades de Reims (Francia) y Sergio Arboleda (Colombia).

– **Carrera del Investigador** Es investigador asistente de CONICET desde 2008.

– **Otros antecedentes relevantes**

\* Integrante del jurado en distintas instancias de la Olimpiada Matemática Argentina (1999, 2002, 2003, 2005, 2007).

\* Presidente de Jurado en otras instancias (2004, 2005, 2006 y 2007).

\* Árbitro de las revistas *Journal of Algebra* y *Revista Colombiana de Matemática*.

\* Posee una publicación sobre “El último teorema de Fermat” en la *Revista de Educación Matemática*.

\* Cuenta con una publicación de Notas de Curso “Grupos finitos y sus representaciones” de la Universidad Sergio Arboleda.

\* Participa en subsidios de FONCYT, SECYT, Agencia CBACiencia.

– **Heluani, Reimundo**

– **Títulos de grado y posgrado.**

\* Licenciado en Matemática (FAMAF-2002), Licenciado en Física (FAMAF-2002), Ph. D. in Mathematics (Mass. Institute of Technology, 2006).

– **Publicaciones.** Posee cinco publicaciones en revistas a saber: *Comp. Math.*, *Comm. Math. Phys* (dos), *Japan J. Math.*, *Int. Math. Research Notices* y una publicación en los *Proc. of Congress “Lie Theory and its applications to Physics”*. En dos de los trabajos anteriores es único autor.

– **Conferencias y Comunicaciones en Congresos.**

\* Ha dictado cinco conferencias en distintos lugares del exterior. Además, ha dictado ocho seminarios por invitación en distintos centros internacionales y organizado seminarios para doctorandos en MIT y Berkeley. Ha dictado varias conferencias en la FaMAF en distintas oportunidades.

– **Distinciones y premios.**

\* Premio Universidad Licenciatura en Matemática en 2002.

\* Premio Universidad Licenciatura en Física en 2002.

– **Antecedentes docentes.**

\* Teaching Assistant en MIT desde 2002 hasta 2005.

– **Becas doctorales y postdoctorales.** Ha sido becario doctoral de MIT (2002-2005) y es becario Postdoctoral “Miller Research Fellowship” Berkeley (USA, 2006-2009). Ha sido becario doctoral en Física de CONICET, abril- setiembre 2002.

– **Otros antecedentes relevantes**

\* Miembro del Comité Organizador “Miller Interdisciplinary Symposium”, junio 2008-junio 2009.

\* Árbitro de las revistas *Advances in Mathematics* y *Communications in Mathematical Physics*.

\* Medalla de Bronce en la III Olimpiada Iberoamericana de Matemática, Colombia 2000.

– **García, Gastón Andrés**

– **Títulos de grado y posgrado.**

\* Licenciado en Matemática (UBA-2001), Doctor en Matemática (FAMAF-2007).

– **Publicaciones.** Posee cuatro publicaciones en: *Transformation Groups*, *Tsukuba Journal of Math.*, *Comp. Math.*, *Algebras and Representation Theory*. En una de ellas es único autor.

– **Conferencias y Comunicaciones en Congresos.**

\* Realizo tres comunicaciones en la Reunión anual de la UMA, cinco exposiciones

en congresos internacionales llevados a cabo en Argentina y una conferencia plenaria en el Instituto Fields, Canadá. Ha dictado conferencias en Munich (tres) y en Halifax (Canadá). Ha dictado varios seminarios en la Facultad.

**- Antecedentes docentes.**

\* Es profesor Asistente en FAMAFA desde septiembre de 2008. Ha sido Ayudante de Primera en Fac. Ing. (UBA) (2001-2002), Corrector en Ludwig Maximilians Universität, Munich (Alemania)(2003-2004), Ayudante de segunda (graduado) en la Fac. de C. Químicas (UNC)(2006), Auxiliar de Primera en FaMAFA en 2005 y Jefe de Trabajos Prácticos en FaMAFA en 2006.

**- Becas doctorales y postdoctorales.** Ha sido becario doctoral de CONICET, Secyt (UBA) y de Agencia Alemana de Intercambio Académico (DAAD), que lo reinvitó, después de su doctorado, para una visita de 3 meses en 2008. Es becario Postdoctoral de CONICET. Realizó visitas cortas al Instituto de Matemática de la Universidad Ludwig-Maximilians.

**- Otros antecedentes relevantes**

\* Completó el requerimiento de cursos para los doctorados de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Ludwig-Maximilians.

\* Organizador del Seminario de Teoría de Lie FaMAFA, desde 1997.

\* Miembro del Comité Organizador del Coloquio de Algebras de Hopf 2009.

\* Jurado de Olimpiada Matemática Provincial.

\* Árbitro de una revista internacional de Algebra.

### 3. DICTAMEN

Este jurado concluyó que todos los postulantes cumplen con el perfil y con los requerimientos de la Facultad para ocupar el cargo objeto de este concurso. Además, decidió el siguiente orden de mérito basándose en la Prueba de Oposición: clase pública y entrevista personal por un lado, y en los antecedentes por el otro, otorgando un peso de 50 % a cada uno de estos dos rubros.

(1) Mombelli, Juan Martín.

(2) Heluani, Reimundo.

(3) García, Gastón.

(4) Fantino, Fernando.

(5) Maldonado, Ana Carolina.

Siendo las 12 horas del día 21 de abril de 2009 este tribunal concluye su actuación.

**22** EXP-UNC: 22876/2008. Dictamen de la Comisión Evaluadora que lleva la firma de los Dres. Carlos E. Olmos - Jorge G. Adrover - Linda V. Saal. Dice:

En la sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, el día 22 de abril de 2009 a las 14 hs. se constituye la Comisión Evaluadora designada por el HCD para intervenir en la selección interna para proveer de dos cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple en el área Matemática (código 11), dispuesta por Res. HCD 55/09, con la presencia de sus tres (3) miembros titulares: Dr. Jorge Adrover, Dr. Carlos Olmos y Dra. Linda Saal.

Los candidatos presentados son:

- |                                |                 |
|--------------------------------|-----------------|
| 1) Dr. Fernando Amado FANTINO  | DNI. 26.094.302 |
| 2) Dra. Ana Georgina FLESIA    | DNI. 21.490.519 |
| 3) Dr. Gastón Andrés GARCÍA    | DNI. 25.614.480 |
| 4) Dr. Marcos Enrique GAUDIANO | DNI 27.246.102  |
| 5) Dr. Reimundo HELUANI        | DNI 26.028.491  |
| 6) Dra. Ana Carolina MALDONADO | DNI 23.231.318  |

7) Dr. Juan Martín MOMBELLI

DNI 25.858.252

8) Dr. Ricardo Alberto PODESTÁ

DNI 23.181.431

Teniendo en cuenta el listado indicado en el art. 2do. inciso 9 de la Ordenanza 1/00 y las modificaciones indicadas en la Ord. 2/03, la Comisión ha considerado los siguientes puntos del citado artículo.

**Fernando Amado Fantino:**

**1) Títulos universitarios.**

- Licenciado en Matemática, FaMAF, UNC, marzo de 2003.

- Doctor en Matemática, FaMAF, UNC, marzo de 2008.

**2) Obras, publicaciones, trabajos científicos, de divulgación y en docencia.**

Presenta cinco trabajos de investigación publicados o aceptados, uno de ellos como único autor, en las siguientes revistas. *Journal of Mathematical Physics*, *Revista de la UMA*, *J. Algebra Appl.*, *Contemp. Math.*, *Manuscripta Math.* Tiene además dos trabajos de investigación enviados.

**3) Participación en cursos, conferencias, congresos como expositor o conferencista..**

Realizó tres comunicaciones en reuniones de la UMA y dos en congresos de su especialidad. También dictó dos seminarios y un minicurso en la Universidad de Almería (España).

**4) Participación en la formación de recursos humanos.**

No presenta antecedentes.

**5) Premios, becas y distinciones.**

Ha tenido una beca de la Presidencia de la Nación y un beca de grado. Ha sido becario doctoral y posdoctoral (en curso).

**6) Cargos y Antecedentes docentes.**

Actualmente es Profesor Ayudante A con dedicación simple, por concurso, desde 2008. Se desempeñó como auxiliar docente desde el año 2003 en FaMAF y en la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC.

**7) Antecedentes de extensión.**

Ha sido dos veces miembro del jurado en la Olimpiada Provincial de Matemática.

**8) Gestión académica universitaria.**

Actualmente es consejero por el Claustro de Auxiliares de Docencia en FaMAF, UNC.

**9) Proyectos de investigación.**

Participó en proyectos de investigación de Secyt UNC, CONICET y Secyt Nación.

**10) Plan de trabajo.**

El plan de trabajo se centra en el estudio de las Álgebras de Nichols, enmarcado en el problema de clasificar las Álgebras de Hopf. El plan es interesante y factible de ser llevado a cabo en base a los antecedentes del candidato.

**Ana Georgina Flesia.**

**1) Títulos universitarios.**

- Licenciada en Matemática, FaMAF, UNC, marzo de 1994.

- Doctora en Matemática, FaMAF, UNC, julio de 1999.

**2) Obras, publicaciones, trabajos científicos, de divulgación y en docencia.**

Tiene ocho trabajos publicados o aceptados, uno como única autora, en las siguientes revistas: *Lecture Notes in Computer Science*, *Network*, *Journal on Applied Signal Processing*, *Latin America Applied Research*, *Journal of the Chilean Statistical Society* y *Annals of Applied Statistics*. Tiene diez publicaciones en actas de congresos internacionales (con referato), dos de ellas publicadas por Academic Press.

*Ha publicado un libro sobre probabilidad y estadística destinado a profesores y alumnos de la enseñanza media. Posee dos publicaciones en la serie B de Trabajos de Matemática de FaMAF. Tiene además dos reportes técnicos.*

**3) Participación en cursos, conferencias, congresos como expositor o conferencista.**

*Ha realizado numerosas comunicaciones, conferencias y seminarios en congresos y centros nacionales e internacionales.*

**4) Participación en la formación de recursos humanos.**

*Ha dirigido una tesis de grado. Actualmente dirige dos tesis de maestría (una en la etapa de redacción) y una tesis doctoral.*

**5) Premios, becas y distinciones.**

*Ha sido becaria doctoral del CONICOR, Secyt-UNC y ha tenido una beca posdoctoral interna del CONICET. Ha obtenido una Research Fellowship en Stanford University (2000-2002) y un Visiting Scholarship en la Universidad de California en Berkeley (1999-2002).*

**6) Cargos y antecedentes docentes**

*Actualmente es Profesora Asistente, con dedicación simple de FaMAF y es Investigadora Asistente del CONICET. Tiene numerosos antecedentes docentes, en la UNC, Universidad Nacional de General Sarmiento, Universidad de San Andrés y de la UBA.*

**7) Antecedentes de extensión.**

*Según el currículum presentado no registra antecedentes.*

**8) Gestión académica universitaria.**

*Miembro de la Junta Académica de la Maestría en Estadística Aplicada, UNC.*

**9) Proyectos de investigación.**

*Ha sido directora de dos proyectos de investigación para investigadores jóvenes otorgados por Foncyt y Secyt-UNC, uno en curso. Ha participado como integrante en siete proyectos de entidades habilitadas.*

**10) Plan de trabajo.**

*En el plan de trabajo propone determinar nuevas técnicas de clasificación supervisada en imágenes multiespectrales incorporando procesos markovianos para modelar la información de contexto en torno de cada píxel. Estudiará las propiedades asintóticas de los estimadores planteados, comparando los métodos propuestos con otras técnicas utilizadas en la literatura. El plan es interesante y factible de ser llevado a cabo en base a los antecedentes de la candidata.*

**Gastón Andrés García.**

**1) Títulos universitarios.**

*Licenciado en Matemática, FCEyN, UBA, marzo de 2001.*

*Doctor en Matemática, FaMAF, UNC, marzo de 2007.*

**2) Obras, publicaciones, trabajos científicos, de divulgación y en docencia.**

*Tiene cuatro artículos publicados, uno de ellos como único autor, en las siguientes revistas: Tsukuba Journal of Mathematics, Transformation Groups, Compositio Mathematica y Algebra and Representation Theory. Tiene además dos trabajos enviados y uno en preparación.*

**3) Participación en cursos, conferencias, congresos como expositor o conferencista.**

*Ha realizado ocho exposiciones en congresos nacionales e internacionales y ha sido conferencista plenaria en un Workshop en Canadá. Además ha dado una conferencia por invitación en la UMA y ha dado varios seminarios en Argentina, Alemania y Canadá. Ha realizado estadias cortas en Alemania y Canadá. Ha sido miembro del comité orga-*

nizador de dos congresos en su área y ha sido referí para una revista internacional.

**4) Participación en la formación de recursos humanos.**

No registra antecedentes.

**5) Premios, becas y distinciones.**

Ha tenido dos becas de grado y becas de doctorado de la UBA y de la DAAD (beca Sandwich). Ha tenido también una beca de Posgrado y una de posdoctorado, ambas del CONICET. Ha tenido una beca DAAD (reinvitación).

**6) Cargos y Antecedentes docentes.**

Tiene numerosos antecedentes como docente auxiliar en la UBA (en diversas facultades), UNC (FaMAF y Cs Químicas) y UTN (Avellaneda). Actualmente es Profesor Adjunto (DE) en la FCEyN, UNC. Además es Profesor Asistente de FaMAF.

**7) Antecedentes de extensión.**

No registra antecedentes.

**8) Gestión académica universitaria.**

Fue miembro suplente del CODEPO de FaMAF.

**9) Proyectos de investigación y otros antecedentes.**

Ha participado en diversos proyectos de investigación (información que no se explicita)

**10) Plan de trabajo.**

El objetivo principal de su plan de investigación es estudiar las Álgebras de Hopf para obtener resultados que contribuyan a resolver el problema de clasificación de dichas álgebras, en dimensión finita y sobre un cuerpo algebraicamente cerrado y de característica cero. El plan es interesante y factible de ser llevado a cabo en base a los antecedentes del candidato.

**Marcos Enrique Gaudiano.**

**1) Títulos universitarios.**

Licenciado en Matemática, febrero de 2003.

Licenciado en Física, septiembre de 2007.

Doctor en Matemática, marzo de 2008.

**2) Obras, publicaciones, trabajos científicos, de divulgación y en docencia.**

Tiene cuatro trabajos publicados (uno en física) o aceptados en *Computational and Applied Mathematics*, *Rendiconti dell' Istituto di Matematica di Trieste*, *Mathematics and Computers in Simulation* y *Physical Review A*. Tiene dos artículos enviados a publicar. Tiene además una publicación sin referato.

**3) Participación en cursos, conferencias, congresos como expositor o conferencista.**

Tiene numerosísimas exposiciones en congresos nacionales e internacionales y dio una conferencia por invitación en Brasil.

**4) Participación en la formación de recursos humanos.**

No registra antecedentes.

**5) Premios, becas y distinciones.**

Tuvo becas de grado del CONICET, premio Talentos 2004 (revista "Punto a Punto").

Tiene actualmente una beca posdoctoral del CONICET.

**6) Cargos y Antecedentes docentes.**

Actualmente tiene un cargo de Auxiliar de Primera con dedicación simple por concurso en FaMAF. Tiene experiencia como auxiliar docente en FaMAF.

**7) Antecedentes de extensión.**

No registra antecedentes.

**8) Gestión académica universitaria.**

No registra antecedentes.

**9) Proyectos de investigación y otros antecedentes.**

Ha participado en varios proyectos Secyt-UNC, Pip-CONICET y Foncyt-Raíces.

**10) Plan de trabajo.**

El objetivo principal de su plan de investigación es proponer y estudiar modelos matemáticos que contribuyan a describir más adecuadamente los tumores cancerígenos, focalizando principalmente en los tumores cerebrales.

El plan es interesante y tendría importantes aplicaciones. En base a los antecedentes del candidato es muy factible de ser llevado a cabo por el candidato.

**Reimundo Heluani.****1) Títulos universitarios.**

Licenciado en Matemática, FaMAF, UNC 2002.

Licenciado en Física, FaMAF, UNC 2002.

Ph.D. in Mathematics, Massachusetts Institute of Technology, 2006.

**2) Obras, publicaciones, trabajos científicos, de divulgación y en docencia.**

Tiene cuatro trabajos publicados, dos de ellos como único autor, en *Compos. Math.*, *Comm. Math. Phys* (2 artículos) y *IMRN*. Tiene un trabajo publicado en un *Proceedings* de un congreso internacional. Además escribió un apéndice para un artículo publicado en el *Jpn. J. Math*. Tiene además un trabajo enviado a publicar. Ha sido referí para revistas internacionales.

**3) Participación en cursos, conferencias, congresos como expositor o conferencista.**

Ha dictado varias conferencias por invitación y dictado seminarios en los EEUU, Italia, Alemania y Argentina. Ha dictado también varios seminarios de divulgación.

Ha sido parte del comité organizador del de dos simposios interdisciplinarios Miller.

**4) Participación en la formación de recursos humanos.**

No registra antecedentes

**5) Premios, becas y distinciones.**

Ha obtenido la prestigiosa beca *Miller Research Fellowship*. Ha tenido además becas del MIT para realizar el doctorado. Tuvo una beca doctoral del CONICET (2002) y una beca de grado de FOMECE. Ha obtenidos el Premio Universidad (Física) UNC, el Premio Universidad (Matemática) UNC, Premio Gobierno de Córdoba y el Premio Lucas Córdoba de la Universidad Nacional de Tucumán.

**6) Cargos y Antecedentes docentes.**

Tiene una nutrida experiencia docente en el MIT, tanto en dictado de cursos o clases prácticas. Fue ayudante alumno de FaMAF.

**7) Antecedentes de extensión.**

Ha dictado clases para profesores secundarios en el marco del la Olimpiada Matemática Argentina (entre 1995 y 1998).

**8) Gestión académica universitaria.**

No registra antecedentes.

**9) Proyectos de investigación y otros antecedentes.**

No incluye datos.

**10) Plan de trabajo.**

El objetivo principal de su plan de investigación es el de aplicar sistemáticamente técnicas de álgebras de vértices supersimétricas y geometría diferencial para el estudio del complejo chiral de de Rham, de variedades diferenciables. El plan es interesante y facti-

ble de ser llevado a cabo en base a los antecedentes del candidato.

**Ana Carolina Maldonado.**

**1) Títulos universitarios.**

Licenciada en Matemática, FaMAF, mayo de 1998.

Doctora en Matemática, FaMAF, UNC, octubre de 2003.

**2) Obras, publicaciones, trabajos científicos, de divulgación y en docencia.**

Tiene cuatro trabajos publicados o aceptados en las revistas *Europ. J. Comb.*, *Discrete Math.*, *Journal of Algebra* y *CUBO*. Tiene otro trabajo en preparación.

**3) Participación en cursos, conferencias, congresos como expositor o conferencista.**

Tiene varias exposiciones en congresos nacionales e internacionales.

**4) Participación en la formación de recursos humanos.**

No registra antecedentes.

**5) Premios, becas y distinciones.**

Tuvo una beca de dos meses de la Agencia Española de Cooperación internacional. Tuvo becas de doctorado de CONICOR, FOMEC y CONICET. También tuvo una beca posdoctoral interna de este último organismo. También tuvo una beca de dos meses en Brasil.

**6) Cargos y Antecedentes docentes.**

Es Investigadora Asistente del CONICET, desde 2008. Es además Profesora Asistente D.S. por concurso en la Facultad de Cs. Económicas de la UNC (en uso de licencia), donde también es Profesora Asistente SD interina (en uso de licencia). Es Profesora Ayudante A DS por concurso en FaMAF. Tiene una amplia experiencia docente con cargos de auxiliar, tanto en FaMAF como en Cs. Económicas de la UNC.

**7) Antecedentes de extensión.**

Ha sido jurado de la Olimpiada Ñandú.

**8) Gestión académica universitaria.**

Ha sido consejera de FaMAF, por dos períodos y miembro de CODEPO de FaMAF.

**9) Proyectos de investigación y otros antecedentes.**

Ha participado de diversos proyectos de investigación de Secyt UNC y FONCyT.

**10) Plan de trabajo.**

El objetivo principal de su plan de investigación consiste en adaptar el análisis de multi-resolución clásico en  $L_2(\mathbb{R})$  al espacio de funciones  $L_2(X)$ , donde  $X$  es un conjunto finito de vértices de un grafo. En otra línea de investigación intentará encontrar relaciones entre la combinatoria algebraica y las álgebras de Hopf, estudiando relaciones entre cierto tipo de grafos y una generalización de biálgebras.

El plan es interesante y factible de ser llevado a cabo en base a los antecedentes de la candidata.

Juan Martin Mombelli.

**1) Títulos universitarios.**

Licenciado en Matemática, FaMAF, UNC, marzo de 2001.

Doctor en Matemática, FaMAF, UNC, marzo de 2006.

**2) Obras, publicaciones, trabajos científicos, de divulgación y en docencia.**

Tiene seis trabajos publicados o aceptados (dos como único autor) y un trabajo enviado (como único autor). Tiene además un trabajo de divulgación en la Revista de Educación Matemática y notas de curso (Universidad Sergio Arboleda).

**3) Participación en cursos, conferencias, congresos como expositor o conferencista.**

Tiene nueve comunicaciones en congresos nacionales e internacionales. Dos visitas cortas a centros de investigación internacional. Ha sido miembro del comité organizador de un congreso.

**4) Participación en la formación de recursos humanos.**

Ha dirigido una tesis de licenciatura en matemática (en la Universidad Sergio Arboleda de Colombia) y dirige actualmente una beca de doctorado Tipo I de Conicet.

**5) Premios, becas y distinciones.**

Ha tenido beca de grado Fomec, beca interna de formación de posgrado de Conicet, beca DAAD.

**6) Cargos y Antecedentes docentes.**

Actualmente es Investigador Asistente del CONICET y Ayudante de Primera DS, por concurso, en FaMAF. Tiene una nutrida experiencia como auxiliar de la docencia.

**7) Antecedentes de extensión.**

Tiene una vasta colaboración con la Olimpiada Matemática, como entrenador, miembro de jurado en Olimpiadas provinciales y como presidente del jurado.

**8) Gestión académica universitaria.**

Ha sido consejero estudiantil en FaMAF.

**9) Proyectos de investigación y otros antecedentes.**

Ha participado de diversos proyectos de investigación de Secyt-UNC, Foncyt y Pip-Conicet (no los registra).

**10) Plan de trabajo.**

Su plan de trabajo está vinculado a la clasificación de categorías módulo sobre las categorías de representaciones de los grupos cuánticos pequeños de Lusztig. También tratará de clasificar ciertos twist dinámicos. El plan es interesante y factible de ser llevado a cabo en base a los antecedentes del candidato.

**Ricardo Alberto Podestá.**

**1) Títulos universitarios.**

Licenciado en Matemática, FaMAF, UNC, marzo de 1999.

Doctor en Matemática, FaMAF, UNC, noviembre de 2004.

**2) Obras, publicaciones, trabajos científicos, de divulgación y en docencia.**

Tiene seis publicaciones científicas (una de ellas como único autor), un artículo publicado en proceedings de congreso y dos artículos en preparación. Los trabajos publicados se encuentran en Math. Z., Revista de la UMA, Annals of Global Analysis and Geometry, Pure and Applied Mathematics Quarterly.

**3) Participación en cursos, conferencias, congresos como expositor o conferencista.**

Tiene numerosas comunicaciones y conferencias en congresos nacionales e internacionales y el dictado de cuatro cursos en reuniones científicas. Ha realizado visitas académicas a varios centros científicos internacionales dictando seis seminarios en centros de investigación internacionales y doce en universidades nacionales.

**4) Participación en la formación de recursos humanos.**

Tiene un alumno de doctorado en etapa inicial y ha sido miembro de jurado de una tesis doctoral. Ha dictado dos cursos de posgrado en Famaf.

**5) Premios, becas y distinciones.**

Ha sido becario de doctorado FOMECE, Secyt y Conicet y dos becas posdoctoral de Conicet (beca externa e interna).

**6) Cargos y Antecedentes docentes.**

Es Investigador Asistente en Conicet y Profesor Ayudante A (por concurso). con dedica-



ción simple, FaMAF, UNC. Ha obtenido por concurso otros cargos docentes en Unidad de Matemática (FCQ, UNC) y en la UNVM..

**7) Antecedentes en extensión.**

Jurado en olimpiadas de matemática (cinco participaciones).

**8) Gestión académica universitaria.**

No presenta antecedentes.

**9) Proyectos de investigación y otros antecedentes.**

Ha sido participante en numerosos proyectos nacionales de investigación.

**10) Plan de trabajo.**

En el plan de trabajo propone estudiar el operador de borde en variedades compactas planas. Además estudiará problemas relacionados con series e invariantes eta de variedades compactas planas. El plan es interesante y factible de ser llevado a cabo en base a los antecedentes del candidato.

La excepcional calidad de los candidatos propuestos ha tornado sumamente complicada la elaboración de un orden de mérito. Cada uno de los ocho participantes tiene sobrados méritos para ocupar cualquiera de los dos cargos concursados, y ninguna posición relativa puede entenderse como una opinión sobre la calidad de ningún candidato. La dificultad de la evaluación se ha incrementado por el hecho de haber comparado candidatos de diferentes áreas de la matemática.

En la descripción arriba incluida de cada candidato se han incorporado los antecedentes más significativos aun cuando se ha considerado toda la información presentada. El orden que a continuación se detalla surgió después de un muy cuidadoso análisis de los antecedentes académicos, de la formación de recursos humanos y de los antecedentes docentes de los candidatos.

Por todo esto, esta Comisión Evaluadora determina el siguiente orden de mérito:

- 1) Ana Georgina Flesia
- 2) Ricardo Alberto Podestá
- 3) Juan Martín Mombelli
- 4) Reimundo Heluani
- 5) Gastón Andrés García
- 6) Ana Carolina Maldonado
- 7) Fernando Amado Fantino
- 8) Marcos Enrique Gaudiano

Siendo las 17 hs. del día viernes del día 24 de abril de 2009 esta comisión da por finalizada su actuación.

**23** EXP-UNC: 22873/2008. Dictamen de la Comisión Evaluadora que lleva la firma de los Dres. Sergio A. Cannas - Osvaldo M. Moreschi - Silvia E. Urreta. Dice:

ACTA

—En la Sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, el día 23 de abril de 2009, a las once horas, de acuerdo con lo que establece la Resolución HCD No. 71/09, se constituye la comisión evaluadora designada para intervenir en la selección interna para cubrir un ascenso de Profesor Asistente con DS en el área de física a Profesor Adjunto con DS, código 111, con la presencia de sus tres Miembros Titulares: Dres. Sergio A. Cannas, Osvaldo M. Moreschi y Silvia E. Urreta. . . . .

—Luego de evaluar los antecedentes presentados y tomando en cuenta las indicaciones del artículo 2 inciso 9 de la ordenanza HCD 1/00, esta comisión evaluadora DICTA-

*MINA que:*

- *La aspirante Dra. Buteler Laura, tiene amplios antecedentes académicos, que cumplen holgadamente los requisitos para acceder al cargo motivo de esta evaluación.*
- *El aspirante Dr. Britch Javier, tiene amplios antecedentes académicos, que cumplen holgadamente los requisitos para acceder al cargo motivo de esta evaluación.*
- *El aspirante Dr. Osán Tristán Martín, tiene amplios antecedentes académicos, que cumplen holgadamente los requisitos para acceder al cargo motivo de esta evaluación.*
- *El aspirante Dr. Valente Mauro, tiene amplios antecedentes académicos, que cumplen holgadamente los requisitos para acceder al cargo motivo de esta evaluación.*

—*Luego de hacer un detallado análisis comparativo de los antecedentes de los aspirantes, esta comisión dictamina el siguiente orden de mérito:*

1. *Dra. Buteler Laura*
2. *Dr. Valente Mauro*
3. *Dr. Osán Tristán Martín*
4. *Dr. Britch Javier*

—*En concordancia, esta comisión propone al Señor Decano y por su intermedio al HCD la designación de la Dra. Buteler Laura en el cargo de Profesor Adjunto con DS código 111. . . . .*

—*Siendo las 15.34hs del día 24 de abril, se dio por finalizado el acto, firmando los presentes, en el lugar y fecha consignados, en prueba de conformidad con lo actuado. . .*

Seguidamente se agrega la presentación del Dr. Mauro A. Valente, la dirige al Sr. Decano y a los miembros del tribunal, dice:

Me dirijo a Uds. a fin de manifestar mi interés en conocer los fundamentos del Dictamen referente a la selección interna destinada a cubrir un ascenso de Profesor Asistente DS a Profesor Adjunto DS (Física) por Resolución **HCD 71/2009 - código interno 111** del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad de Córdoba.

Motiva el presente pedido el hecho que el Acta que he recibido como notificación del Dictamen citado no cuenta con ningún argumento concreto y/o objetivo que sostenga el orden de mérito. En este sentido, desearía solicitar a los Distinguidos Sres. Miembros del Tribunal, tengan a bien informarme, lo más detallado posible, respecto de la producción científica de los aspirantes; siempre que esto no inflinja normativas vigentes.

Por otro lado, deseo agregar y dejar táxativamente explícito que los argumentos que motivan la presente solicitud no representan, bajo ningún punto de vista, una recusación del Dictamen, y mucho menos juicio alguno respecto de los demás inscriptos a la selección, de quienes cuento con la mejor apreciación. Sino, simplemente la necesidad de acceder a las valoraciones críticas y objetivas con las que he sido evaluado.

Con la firma de los tres miembros de la Comisión, ha elaborado la siguiente respuesta, la dirige al Sr. Decano y dice:

*Nos dirigimos a Ud. en relación con la nota fechada el 30 de abril de 2009, firmada por el Secretario General de FaMAF, Dr. Walter Dal Lago, donde se nos informa de una carta presentada por el Dr. Mauro Valente respecto del llamado a Selección Interna dispuesta por Resolución HCD 71/09 para un ascenso de un Profesor Asistente con DS a Profesor Adjunto con DS en el área de Física.*

*El Dr. Valente manifiesta su interés en conocer los fundamentos del Dictamen de esta comisión evaluadora. Aunque el Dr. Valente no está apelando el dictamen de esta comisión, consideramos oportuno realizar una breve contestación a su requerimiento.*

*Primeramente, de una lectura detallada del Acta que incluye el dictamen, se puede deducir que esta comisión trabajó dos días para arribar a este dictamen.*

*Tal vez se deba señalar también que esta selección interna, a diferencia de un llamado a concurso usual con perfil estrechamente delimitado, incluye postulantes de distintas áreas de actividad dentro de la Facultad, lo cual dificulta la comparación directa de antecedentes dentro de un mismo rubro.*

*Los fundamentos requeridos por el Dr. Valente fueron comunicados en el dictamen correspondiente. En particular, la comisión evaluadora consideró:*

- *Títulos nacionales o extranjeros de grados académicos.*
- *Obras, publicaciones, trabajos científicos, de divulgación, en docencia y profesionales.*
- *Participación en cursos, conferencias, congresos, seminarios, jornadas, reuniones como expositor o conferencista.*
- *Participación en la formación de recursos humanos.*
- *Premios y distinciones.*
- *Antecedentes académicos.*
- *Antecedentes en tareas de extensión.*
- *Participación en tareas de gestión universitaria.*
- *Participación en organismos o comisiones de gestión y evaluación científica.*

*Además, aunque no está requerido por reglamento, esta comisión consideró también los antecedentes relacionados a la obtención de patentes.*

*Se incluyó también en la lista de los antecedentes considerados la dirección de subsidios.*

*Afortunadamente todos los aspirantes presentan amplios antecedentes académicos, que cumplen holgadamente los requisitos para acceder al cargo motivo de la evaluación.*

*Luego de un análisis objetivo global y comparativo de los antecedentes de los aspirantes, esta comisión llegó al dictamen que se comunicó en Acta respectiva.*

*No corresponde que esta comisión informe al Dr. Valente de los antecedentes de los otros aspirantes, en virtud de lo establecido en la Ordenanza HCD 1/00, en su artículo 2, inciso 4.*

A continuación la presentación del Dr. Javier Britch, la dirige al Sr. Decano y dice:

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda para solicitar una ampliación del dictamen en referencia a la selección interna para cubrir en carácter de interino un ascenso de Profesor Asistente (DS) a Profesor Adjunto (DS) Cod. 111, de acuerdo a la resolución del HCD 071/09, en la cual participo como candidato.

Realizo esta solicitud debido a que el dictamen del jurado participante no explicita los criterios de los que se valió para efectuar el orden de mérito ni el peso que se le asignan a los distintos antecedentes.

Por ejemplo no aclara, para este caso de un cargo de Dedicación Simple, qué importancia se le asigna a:

- Mis más de veinte años de docencia en la Facultades
- Mis últimos cinco años de docencia en los que desarrollo actividades de dictado de clases teóricas a la par de profesores de la casa y asumiendo las mismas responsabilidades
- Los conceptos que, tanto el encargado de las materias como el coordinador del dictado de las mismas, vierten por escrito en notas que se adjuntaron a mis antecedentes
- Ser Profesor Titular de la Universidad Tecnológica Nacional
- Dictar docencia de posgrado

- Formar RRHH de pre y postgrado
- Realizar actividades de gestión universitaria a nivel de la Facultad y del Rectorado
- Realizar actividades de divulgación científica
- Participar en la organización y coordinación de eventos científicos y educativos
- Participar, dirigir y codirigir proyectos de investigación
- Desarrollar tecnología acreditada en forma de propiedad intelectual y patentes
- Realizar actividades de extensión universitaria en forma de servicios al sector productivo

Sólo por nombrar algunos

Es por todo lo antes dicho que solicito una ampliación del dictamen de manera que éste, contenga una herramienta comparativa apropiada para la determinación del orden de mérito y donde figuren explícitamente los criterios tomados en cuenta y su ponderación.

Por último y con la firma de los tres miembros de la Comisión, produjo la siguiente respuesta, la dirige al Sr. Decano y dice:

*Nos dirigimos a Ud. en relación con la nota fechada el 30 de abril de 2009, firmada por el Secretario General de FaMAF, Dr. Walter Dal Lago, donde se nos informa de una carta presentada por el Dr. Javier Britch respecto del llamado a Selección Interna dispuesta por Resolución HCD 71/09 para un ascenso de un Profesor Asistente con DS a Profesor Adjunto con DS en el área de Física.*

*El Dr. Britch presenta un pedido de ampliación de dictamen. Esta comisión entiende que el pedido es improcedente, dado que por Ordenanza 1/00, es una atribución del HCD el requerir una ampliación de dictamen a esta comisión. De todas formas, considerando la naturaleza delicada del proceso de evaluación y con la intención de acortar tiempos de la misma, esta comisión opta aun así por responder al Dr. Britch, interpretando su solicitud como una apelación, acción que sí está considerada en la reglamentación vigente.*

*Primeramente, de una lectura detallada del Acta que incluye el dictamen, se puede deducir que esta comisión trabajó dos días para arribar a este dictamen.*

*Tal vez se deba señalar también que esta selección interna, a diferencia de un llamado a concurso usual con perfil estrechamente delimitado, incluye postulantes de distintas áreas de actividad dentro de la Facultad, lo cual dificulta la comparación directa de antecedentes dentro de un mismo rubro.*

*Los criterios solicitados por el Dr. Britch fueron comunicados en el dictamen correspondiente. En particular, la comisión evaluadora consideró:*

- *Títulos nacionales o extranjeros de grados académicos.*
- *Obras, publicaciones, trabajos científicos, de divulgación, en docencia y profesionales.*
- *Participación en cursos, conferencias, congresos, seminarios, jornadas, reuniones como expositor o conferencista.*
- *Participación en la formación de recursos humanos.*
- *Premios y distinciones.*
- *Antecedentes académicos.*
- *Antecedentes en tareas de extensión.*
- *Participación en tareas de gestión universitaria.*
- *Participación en organismos o comisiones de gestión y evaluación científica.*

*Además, aunque no está requerido por reglamento, esta comisión consideró también los antecedentes relacionados a la obtención de patentes.*

*Se incluyó también en la lista de los antecedentes considerados la dirección de subsidios.*

*Afortunadamente todos los aspirantes presentan amplios antecedentes académicos, que cumplen holgadamente los requisitos para acceder al cargo motivo de la evaluación.*

*Luego de un análisis objetivo global y comparativo de los antecedentes de los aspirantes, esta comisión llegó al dictamen que se comunicó en Acta respectiva.*

*Conviene enfatizar que en este proceso comparativo, la comisión dio importancia no solo a los antecedentes en docencia, sino también a los antecedentes en investigación y extensión. En particular, esta comisión, considerando que la Dedicación Simple se otorga excepcionalmente, como establecen las reglamentaciones, tomó en cuenta los antecedentes de los postulantes en la Carrera del Investigador del CONICET con lugar de trabajo en la Facultad y los antecedentes en publicaciones relacionadas a las investigaciones.*

*Esta comisión lamenta que las tareas desarrolladas por la misma no hayan sido consideradas apropiadas por el Dr. Britch. Esperamos que con estas aclaraciones pueda percibir lo complicado de la tarea de una evaluación de postulantes tan calificados.*

**24.** EXP-UNC: 22876/2008. Dictamen de la Comisión Evaluadora que lleva la firma de los Dres. Carlos E. Olmos - Jorge G. Adrover - Linda V. Saal. Dice:

*En la sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, el día 24 de abril de 2009, siendo las 14 hs. se constituye la Comisión Evaluadora designada por el HCD para intervenir en la selección interna para cubrir un ascenso de Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva a Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el área Matemática (código 110), dispuesta por Res. HCD 53/09, con la presencia de sus tres (3) miembros titulares: Dr. Jorge G. Adrover, Dr. Carlos E. Olmos y Dra. Linda V. Saal.*

*El único candidato presentado es **Uriel Kaufmann**, DNI 23.995.405.*

*Teniendo en cuenta el listado indicado en el art. 2do. inciso 9 de la Ordenanza 1/00 y las modificaciones indicadas en la Ord. 2/03, la Comisión ha considerado, para el único candidato presentado, los siguientes puntos del citado artículo:*

**1) Títulos universitarios.**

*-Licenciado en Matemática, FaMAF, UNC, julio de 1998.*

*-Doctor en Matemática, FaMAF, UNC, marzo de 2005.*

**2) Obras, publicaciones, trabajos científicos, de divulgación y en docencia.**

*Tiene once trabajos publicados o aceptados en revistas matemáticas internacionales de con referato.*

**3) Participación en cursos, conferencias, congresos como expositor o conferencista.**

*Ha sido conferencista invitado en tres reuniones científicas y ha realizado varias comunicaciones científicas en congresos nacionales e internacionales.*

**4) Participación en la formación de recursos humanos.**

*No presenta antecedentes.*

**5) Premios, becas y distinciones.**

*Ha tenido becas Fomec de grado y posgrado, beca de posgrado de Secyt-UNC y becas de doctorado del Conicet. También tuvo becas de posdoctorado de Secyt-UNC y Conicet. Tuvo también una beca para realizar estudios de posgrado en España en 2002.*

**6) Cargos y Antecedentes docentes.**

*Actualmente es Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva, cargo con el cual se presenta a esta selección para un ascenso. Tiene una amplia experiencia docente como auxiliar en FaMAF y en la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC. Merecen destacarse sus cargos como Jefe de Trabajos Prácticos, simple, por concurso en esta última unidad académica. También fue Ayudante de Primera, simple y semiexclusivo, por concurso en FaMAF.*

**7) Antecedentes de extensión.**

No incluye antecedentes.

**8) Gestión académica universitaria.**

Representante titular del "Grupo de Análisis y Ecuaciones Diferenciales" en la CAM (Comisión Asesora de Matemática) desde 2006.

**9) Proyectos de investigación.**

Ha sido o es integrantes de diversos proyectos de investigación de Conicet, Secyt-UNC, Agencia Nacional, Agencia Córdoba, Fundación Antorchas y Convenio Secyt y FNRS (Bélgica).

**10) Plan de trabajo.**

Propone estudiar ciertos problemas lineales y no lineales de tipo elíptico o parabólico periódico. En particular tratará de extender un conocido teorema debido a De Coster y Omani, para construir soluciones a problemas no lineales.

El plan es muy interesante y factible de ser llevado a cabo en base a los antecedentes del candidato.

Esta comisión considera que el único candidato presentado posee sobrados méritos para cubrir el ascenso, objeto de esta selección. Por consiguiente propone que le sea asignado a **Uriel Kaufmann** el cargo Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva.

Siendo las 18 hs. del día viernes 24 de abril de 2009 esta comisión da por finalizada su actuación.

**25.** EXP-UNC: 12824/2008. Dictamen de la Comisión Evaluadora que lleva la firma de los Ings/Dr. Eduardo A. Romero - J. Walter Zaninetti - Carlos A. Marqués. Dice:

**Acta**

En la Sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FAMAF) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), el día 29 de abril de 2009, a las diez horas, de acuerdo con lo que establece la Resolución HCD No. 78/09, se constituye la comisión evaluadora designada para intervenir en la selección interna para cubrir un ascenso de Profesor Asistente con DSE en el área, Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental (GDEI) a Profesor Adjunto con DSE, código 110, con la presencia de sus tres Miembros Titulares: Ingenieros Carlos A. Marqués, Juan W. Zaninetti y Doctor Eduardo A. Romero.

Luego de evaluar los antecedentes presentados y tomando en cuenta las indicaciones del artículo 2 inciso 9 de la ordenanza HCD 1/00, esta comisión evaluadora DICTAMINA que:

El único aspirante Doctor Pablo Alejandro Ferreyra (DNI 20.073.461), tiene amplios antecedentes académicos y adecuado perfil, que cumplen holgadamente los requisitos para acceder al cargo motivo de esta evaluación. Además, la propuesta de trabajo presentada es de suma importancia para el Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental (GDEI).

En concordancia, esta comisión propone al Señor Decano y por su intermedio al HCD la designación del Dr. Pablo A Ferreyra en el cargo de Profesor Adjunto con DSE código 110.

Siendo las trece horas del día 29 de abril, se dio por finalizado el acto, firmando los presentes, en el lugar y fecha consignados, en prueba de conformidad con lo actuado.

**26.** EXP-UNC: 8456/2009. Dictamen del Comité de Selección que lleva la firma de los Dres. Paula G. Bercoff - Carlos A. Valotto - Alejandro L. Tiraboschi - Héctor L. Gramaglia y el Sr. Facundo Rodríguez. Dice:

**ACTA**

*En la ciudad de Córdoba, en dependencias de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, siendo las 9:00 horas del día 29 de abril de 2009, se reúnen los Doctores Paula Bercoff, Carlos Valotto, Alejandro Tiraboschi y Héctor Gramaglia, junto con el estudiante Facundo Rodriguez, miembros del Comité de Selección designado por la Res. HCD 80/08, con motivo de la selección de aspirantes a cubrir once (11) tutorías en el marco del PACENI.*

*El comité se dispone a analizar las carpetas de antecedentes presentadas por los aspirantes, constatando que todos satisfacen los requerimientos del Artículo 1 de la mencionada resolución. Los aspirantes son, en orden alfabético:*

1. ALINI, WALTER
2. ALVAREZ, MARIA ALEJANDRA
3. ARROYO, ROMINA
4. BARBERIS, LUCAS
5. BERNIELL, MARIA LAURA
6. CASTELLANI, MARIA CELESTE
7. CEPPI, SERGIO
8. DANIA, CAROLINA
9. DELGADO PIÑOL, ERIKA
10. DENTE, AXEL
11. DI SALVO, MARIO
12. DIAZ, VERONICA
13. FERRERO, EDUARDO
14. FERRINO, VALERIA
15. FORCHINO, MARIA VERONICA
16. FORNI, DIEGO
17. GALLO, CARLOS
18. GALVAN JOSA, VICTOR
19. GARCIA IGLESIAS, AGUSTIN
20. GARRO LINCK, YAMILA
21. GEREZ CUEVAS, JOSE
22. GIANOTTI, GUSTAVO
23. GODOY, YAMILE
24. GONZALEZ, ALFREDO
25. GONZALEZ, CLAUDIA
26. GROSSO, MABEL
27. GUERRERO AURELIANO
28. KNOPOFF, DAMIAN
29. LEANI, JUAN JOSE
30. LEZAMA, JAVIER
31. LIGHEZZOLO, RAFAEL
32. LIMANDRI, SILVINA
33. MOTTOLA, CAROLINA
34. MOYA GIUSTI, MATIAS
35. PALMA, TALI
36. PARIETTI, MERCEDES

37. PEREZ HORTAL, ANDRES
38. PEREZ, NATALIA
39. PISONI, JOSE
40. PLAVNIK, JULIA
41. PONT, FEDERICO
42. REGGIANI, SILVIO
43. ROJO LAPALMA, FELIX
44. ROSSET LUNA, LEILA
45. SOSA, CARLOS MANUEL
46. SPARACINO, JAVIER
47. TELLECHEA, MAURICIO
48. TRUYOL, MARIA ELENA
49. YARYURA, CLAUDIA
50. ZANDALAZINI, CARLOS
51. ZURRIAN, NAHUEL
52. ZWICK, ANALIA

*El Jurado se dispone a efectuar el análisis de los antecedentes de cada candidato, de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 2 y 3 de la Res. HCD 80/08.*

*El comité decide confeccionar un orden de mérito por área, considerando que los tutores serán distribuidos en asignaturas de matemática, física y computación, y teniendo en cuenta las materias en las que el alumno manifiesta podría desempeñarse como tutor. Para cada área se realiza un orden de mérito para los candidatos que no poseen cargo docente, y otro para los que sí poseen.*

**Area Matemática (candidatos sin cargo)**

1. GEREZ CUEVAS, JOSE
2. BERNIELL, MARIA LAURA
3. PLAVNIK, JULIA
4. REGGIANI, SILVIO
5. KNOPOFF, DAMIAN
6. GODOY, YAMILE
7. GUERRERO AURELIANO
8. ALVAREZ, MARIA ALEJANDRA
9. ARROYO, ROMINA
10. GIANOTTI, GUSTAVO
11. LEZAMA, JAVIER
12. MOYA GIUSTI, MATIAS
13. FORCHINO, MARIA VERONICA
14. GONZALEZ, ALFREDO
15. FERRINO, VALERIA
16. CASTELLANI, MARIA CELESTE
17. YARYURA, CLAUDIA
18. PISONI, JOSE
19. MOTTOLA, CAROLINA
20. PONT, FEDERICO
21. ZWICK, ANALIA



22. CEPPI, SERGIO
23. DENTE, AXEL
24. BARBERIS LUCAS
25. PALMA, TALI
26. GARRO LINCK, YAMILA
27. ROSSET LUNA, LEILA
28. SPARACINO, JAVIER
29. SOSA, CARLOS MANUEL
30. DI SALVO, MARIO
31. ROJO LAPALMA, FELIX
32. PEREZ, NATALIA
33. LIGHEZZOLO, RAFAEL

**Area Física (candidatos sin cargo)**

1. PONT, FEDERICO
2. ZWICK, ANALIA
3. TRUYOL, MARIA ELENA
4. GALVAN JOSA, VICTOR
5. CEPPI, SERGIO
6. LIMANDRI, SILVINA
7. DENTE, AXEL
8. BARBERIS LUCAS
9. PALMA, TALI
10. GARRO LINCK, YAMILA
11. GONZALEZ, CLAUDIA
12. ROSSET LUNA, LEILA
13. ZANDALAZINI, CARLOS
14. GROSSO, MABEL
15. SPARACINO, JAVIER
16. GALLO, CARLOS
17. PARIETTI, MERCEDES
18. SOSA, CARLOS MANUEL
19. LEANI, JUAN JOSE
20. DI SALVO, MARIO
21. ROJO LAPALMA, FELIX
22. PEREZ, NATALIA
23. LIGHEZZOLO, RAFAEL

**Area Computación (candidatos sin cargo)**

1. DANIA, CAROLINA

**Area Matemática (candidatos con cargo)**

1. FORNI, DIEGO
2. GARCIA IGLESIAS, AGUSTIN
3. FERRERO, EDUARDO
4. TELLECHEA, MAURICIO
5. DIAZ, VERONICA

6. ZURRIAN, NAHUEL

7. DELGADO PIÑOL, ERIKA

**Area Física (candidatos con cargo)**

1. FORNI, DIEGO

2. FERRERO, EDUARDO

3. PEREZ HORTAL, ANDRES

**Area Computación (candidatos con cargo)**

1. ALINI, WALTER

Siendo las 12hs. del día 4 de mayo damos por terminada nuestra labor.

**27** EXP-UNC: 7080/2009. La Comisión Asesora de Computación, mediante nota que firman los Dres./Lics./Sr. Martín A. Domínguez - Matías E. Bordone Carranza - Daniel E. Fridlender - Héctor L. Gramaglia (Coordinador) - Matías D. Lee, dirigiéndose al Sr. Decano dice:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio al HCD para solicitarle se llame a concurso para cubrir **seis cargos de Profesor Ayudante A** en el área de Ciencias de la Computación y conforme al perfil que se adjunta a la presente.

Se propone como miembros del tribunal para este concurso a los siguientes profesores:

Prof. Pedro D'Argenio

Prof. Laura Alonso

Prof. Javier Blanco

Como miembros suplentes se propone respectivamente a:

Prof. Gabriel Infante

Prof. Juan Durán

Prof. Daniel Penazzi

Corre agregado el perfil que mencionan:

**Facultad de Matemática, Astronomía y Física**

Perfil para el llamado a concurso de seis cargos de

Profesor Ayudante A con dedicación Simple

en el Área de Ciencias de la Computación

El candidato deberá acreditar capacidad, interés, y experiencia para la enseñanza en clases prácticas y de laboratorio en las materias básicas de la Licenciatura en Ciencias de la Computación de la FaMAF. Deberá poseer un título de Licenciado en Cs. de la Computación o afín.

La asignación de tareas docentes se ajustará a lo fijado en los estatutos universitarios. Se requerirá de la persona que resulte designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académicas, administrativas y de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas docentes.

A continuación la siguiente nota que firma el Dr. Héctor L. Gramaglia (Coordinador) en nombre de la Comisión:

**Nota aclaratoria sobre la solicitud de concurso para  
6 Profesores Ayudantes A Dedicación Simple**

En relación a la nota con fecha 23/4/09 en la que la Comisión Asesora de Computación solicita el concurso de 6 Profesores Ayudantes A Dedicación Simple, deseamos aclarar que no se trata de nuevos cargos, sino de los cargos que actualmente ocupan los Profesores:

Walter Alini

Segio Giro

Daniel Moisset (2 cargos)

Valeria Rulloni

Mauricio Tellechea